

## **GIDEPROC**

### **Grupo de Investigación de Derecho Procesal Crítico y Constitución**

---

#### **Convocatoria de nuevos miembros**

El Grupo de Investigación de Derecho Procesal Crítico y Constitución invita a la comunidad jurídica integrada por estudiantes, egresados y/o abogados a participar en la convocatoria de nuevos miembros para el año 2021 para unirse a nuestro grupo de investigación.

#### **1. Requisitos:**

- 1.1 En el caso de estudiantes de pregrado, estar cursando sus estudios en la PUCP.
- 1.2 En el caso de egresados y abogados, tener algún vínculo con la PUCP, tales como estudios de Posgrado o en la docencia.
- 1.3 Remisión de una carta (de una cara) sobre los motivos por los cuales desea integrarse al Grupo de Investigación y qué puede aportar como miembro asociado.
- 1.4 CV no documentado donde indique principalmente su experiencia o involucramiento con la actividad académica.

#### **2. Perfil del postulante:**

- 2.1 Tener interés en la investigación académica, con especial énfasis en los temas vinculados al Derecho Procesal.
- 2.2 Tener interés en vincularse y/o desarrollarse en el ámbito académico del Derecho Procesal.
- 2.3 Disponer de tiempo suficiente para asumir labores en nombre y representación del Grupo de Investigación.
- 2.4 Ser crítico, dispuesto a trabajar en equipo y poder aportar ideas en beneficio del Grupo de Investigación.

#### **3. Procedimiento de selección:**

##### **3.1 Primera etapa: Recepción de postulaciones.**

En esta primera etapa, el Comité de Selección revisará las postulaciones recibidas por los postulantes y verificará que los mismos se ajusten a los requisitos solicitados. Luego de ello, se realizará un filtro a fin de seleccionar para la siguiente etapa a los postulantes que se ajusten al perfil de miembros del Grupo de Investigación.

### 3.2 Segunda etapa: Exposición académica virtual.

En la segunda etapa, el postulante debe realizar una exposición de hasta quince minutos sobre un tema problemático del Derecho Procesal que se encuentre vinculado a los siguientes ejes temáticos:

- 3.2.1 La prueba digital.
- 3.2.2 La oralidad en el proceso civil.
- 3.2.3 La virtualización del proceso judicial a raíz de la crisis sanitaria del Covid-19.

Luego de la intervención del postulante, el Comité de Selección podrá realizar preguntas sobre la exposición realizada. Se valorará especialmente los argumentos esgrimidos por el aspirante para sustentar su postura sobre un aspecto problemático del Derecho Procesal y no la coincidencia de su punto de vista con la de los miembros del Comité de Selección.

### 3.3 Tercera etapa: Entrevista personal virtual.

Luego de concluida la etapa de exposiciones, el Comité de Selección informará a los postulantes preseleccionados la fecha para una entrevista personal que tendrá por objeto conocer sus aspiraciones como eventuales miembros del Grupo de Investigación y los aportes que pueden brindar.

## **4. Calendario y procedimiento:**

### 4.1 Primera etapa: Recepción de postulaciones.

La recepción de postulaciones se hará hasta el día 21 de febrero de 2021, luego de lo cual se enviará una comunicación a los postulantes que cumplan los requisitos y el perfil de aspirante fijados en la presente convocatoria indicándole su ingreso a la segunda etapa del presente proceso.

### 4.2 Segunda etapa: Exposición académica virtual.

Las exposiciones académicas virtuales se harán entre los días 23 de febrero al 25 de febrero de 2021, para lo cual se comunicará al postulante interesado la fecha y hora de su exposición académica virtual con un tiempo mínimo de una semana de anticipación.

### 4.3 Tercera etapa: Entrevista personal virtual.

Finalizada la segunda etapa, el Comité de Selección comunicará a los miembros preseleccionados entre el 26 de febrero al 27 de febrero de 2021 la programación de la entrevista personal virtual, la misma que será programada con un tiempo mínimo de una semana de anticipación.

Una vez concluida esta etapa, el Comité de Selección se comunicará el 28 de febrero de 2021 con los postulantes admitidos.

**5. Canales de comunicación:**

Las postulaciones de la presente convocatoria serán dirigidas al siguiente correo electrónico: [grupo.gideproc@pucp.edu.pe](mailto:grupo.gideproc@pucp.edu.pe) desde la cual se comunicarán los resultados del proceso de selección de los postulantes preseleccionados en cada etapa de la convocatoria.

Asimismo, para la segunda y tercera etapa, las reuniones para la exposición y entrevista personal se realizarán de forma virtual a través de la plataforma Zoom.

Lima, 4 de febrero de 2021.